



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 2396

85

BUENOS AIRES, - 6 JUN 1970

VISTO la solicitud presentada por la UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES", en el expediente Nº 70664/73, para que se le autorice la prolongación de la carrera de Perito en Relaciones Humanas que se dicta en la Escuela de Relaciones Humanas a efectos de poder otorgar el título de Licenciado en Relaciones Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se ajusta a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto Nº 8472/69.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la prolongación de la carrera de Perito en Relaciones Humanas que se dicta en la Escuela de Relaciones Humanas anexa a la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", y el otorgamiento por dicha Escuela del título de Licenciado en Relaciones Humanas, cuyo plan de estudio obra como anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, anótese y archívese.-



JORGE A. TAIANA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

*Ministerio de Cultura y Educación*PLAN DE ESTUDIOI AÑO

Antropología Filosófica  
Organización de la Empresa  
Elementos de Estadística  
Administración de Personal I  
Psicología General  
Sociología

II AÑO

Antropología Teológica  
Derecho Individual del Trabajo  
Elementos de Economía  
Administración de Personal II  
Psicología Social  
Capacitación

III AÑO

Doctrina Social de la Iglesia  
Seguridad Social y Derecho Colectivo del Trabajo  
Seguridad Industrial  
Administración Personal III  
Psicología Industrial  
Medicina e Higiene del Trabajo

Título: PERITO EN RELACIONES HUMANAS

IV AÑO

Filosofía  
Desarrollo de la Organización  
Técnicas de la Investigación  
Organización de la Producción  
Psicología de Grupo  
Servicios Sociales  
Finanzas y Control de Gestión

V AÑO

Teología  
Ética Profesional  
Principios de Administración de Empresas  
Casos de Política  
Seminario de Investigación  
Relaciones Gremiales  
Comunicaciones

Título: LICENCIADO EN RELACIONES I  
NAS